

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

2016
AÑO DEL BICENTENARIO
DE LA DECLARACIÓN DE LA
INDEPENDENCIA NACIONAL

Córdoba, 23 de febrero de 2016.

VISTO:

El exp-unc n° 0003186/2016, por el cual el Dr. Rene Luis Panico solicita la rectificación del acta de examen n° 00722 de fecha 15/02/2016 de la asignatura Estomatología "A"; y

CONSIDERANDO:

Que para dar resolución al problema es necesario rectificar el acta;
Que al presente caso le es de aplicación lo dispuesto por la Resolución n° 265/98 HCS,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

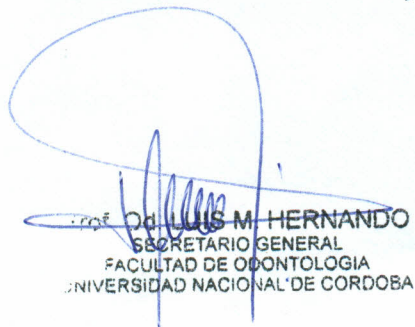
RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Disponer la rectificación del acta de examen N° 00722 de la asignatura Estomatología "A" de la siguiente manera:

Saadi, María Lisi DNI 35573305 donde dice nota Ausente debe decir 6 (Seis) puntos.-

Saadi Rojano, María Victoria DNI 37850930 donde dice nota 6 (Seis) puntos debe decir Ausente.-

ARTÍCULO 2º: Tómese nota, comuníquese y archívese.


Prof. Dr. LUIS M. HERNANDO
SECRETARIO GENERAL
FACULTAD DE ODONTOLOGIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA


Prof. Dra. MIRTA SPADILERO de LUTRI
DECANA
FACULTAD DE ODONTOLOGIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN N°: 19
N/I